



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 121-19
EXPEDIENTE N° 6112/19
Salta, 12 MAR 2019

VISTO: La nota presentada por la Sra. Romina Paola MONASTERIO, D.N.I. N° 30.014.692, mediante la cual solicita la reincorporación como alumna en las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Romina Paola MONASTERIO, fue alumna de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, L.U. N° 518.271 y 516.535, de esta Unidad Académica y canceló las matrículas de las referidas carreras con fecha 27/07/2018, según obra en el informe de fs. 8, emitido por la Dirección de Informática.

Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar a la peticionante como alumna a esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - REINCORPORAR a la señora Romina Paola MONASTERIO, D.N.I. N° 30.014.692, como alumna regular de las carreras de Contador Público Nacional, L.U. N° 518.271 y Licenciatura en Administración, L.U. N° 516.535, en el plan de estudios 2.003, a partir del período académico 2019.

ARTÍCULO 2º -HÁGASE SABER a la interesada y a la Dirección General Académica a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa